



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTO PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA AIRBOX, MODELO AERIS CONFORT TIPO 2 Y MÁSCARA MODELO OPTI PRO PERTENECIENTES AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”

1	ITEM	KIT DE MANÓMETRO HP
CANTIDAD		10
UNIDAD		Kit
NÚMERO DE PARTE		1150263
2	ITEM	VISOR OPTI-PRO
CANTIDAD		15
UNIDAD		Unidad
NÚMERO DE PARTE		1715089
3	ITEM	KIT DE CORREAS DE LA MALLA DE LA MÁSCARA OPTI-PRO
CANTIDAD		15
UNIDAD		Kit
NÚMERO DE PARTE		1741088
4	ITEM	REDUCTOR ARIAL COMPLETO
CANTIDAD		100
UNIDAD		Unidad
NÚMERO DE PARTE		1818328
5	ITEM	VÁLVULA A DEMANDA PULMO SX-PRO
CANTIDAD		50
UNIDAD		Unidad
NÚMERO DE PARTE		1819753
6	ITEM	CORREA SENCILLA DE CILINDRO
CANTIDAD		150
UNIDAD		Unidad
NÚMERO DE PARTE		1819853
7	ITEM	KIT DE MANTENIMIENTO GENERAL SX-PRO
CANTIDAD		100
UNIDAD		Kit
NÚMERO DE PARTE		1819967
8	ITEM	SOPORTE DE LA VÁLVULA A DEMANDA
CANTIDAD		50
UNIDAD		Unidad



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

NÚMERO DE PARTE		1823267
9	ITEM	PAR DE CORREAS DE HOMBRO SUPERIOR E INFERIOR AERIS CONFORT TIPO 2
CANTIDAD		50
UNIDAD		Par
NÚMERO DE PARTE		1824737
10	ITEM	ACOLCHADO Y CINTURÓN COMPLETO AERIS CONFORT TIPO 2
CANTIDAD		20
UNIDAD		Unidad
NÚMERO DE PARTE		1824739
11	ITEM	KIT DE MANGUERA AERIS / X-PRO HP (SIN MANÓMETRO)
CANTIDAD		20
UNIDAD		Kit
NÚMERO DE PARTE		1824744
12	ITEM	MANGUERA SX-PRO MP CON CONECTOR MACHO CEJIN / AERIS
CANTIDAD		20
UNIDAD		Unidad
NÚMERO DE PARTE		1824746
13	ITEM	MANGUERA MP CON CONECTOR HEMBRA CEJIN / AERIS
CANTIDAD		20
UNIDAD		Unidad
NÚMERO DE PARTE		1824747
14	ITEM	KIT DE MANTENIMIENTO DE REVISIÓN ARIAL
CANTIDAD		50
UNIDAD		Kit
NÚMERO DE PARTE		1824810
15	ITEM	VÁLVULAS COMPLETAS PARA CILINDROS DE 300 BAR CON MANÓMETRO INTEGRADO
CANTIDAD		50
UNIDAD		Unidad
NÚMERO DE PARTE		BV-012
16	ITEM	CALIBRACIÓN DEL BANCO DE CONTROL POSICHEK
CANTIDAD		1



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

UNIDAD	Unidad
DESCRIPCIÓN	La calibración del Banco Posichek se requiere para poder evaluar plenamente la preparación operativa de un equipo de respiración autónoma en menos de 2 minutos, consumiendo menos del 1 % de su suministro de aire, de esta manera obteniendo inmediatamente la aprobación / falla del equipo probado.

OTRAS CONDICIONES	
GARANTÍA TÉCNICA	<p>El contratista debe proporcionar una garantía técnica de los bienes objeto de la contratación mínimo de un (1) año por defectos de fabricación contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de recepción provisional.</p> <p>Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil solicitare el cambio de los bienes objeto de la contratación considerados defectuosos, estos serán reemplazados por otros de la misma calidad y condición sin costo adicional para el BCBG, en un plazo no mayor a 15 días contados a partir de la notificación del suceso, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por mal uso de los mismos por parte del personal del BCBG.</p>
CALIBRACIÓN DEL BANCO POSICHEK	Una vez entregados los bienes objeto de la contratación, el contratista realizará en la ciudad de Guayaquil - Ecuador la calibración del Banco Posicheck con un técnico especializado de fábrica.

A. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE

De acuerdo a la naturaleza de la presente contratación se han definido los siguientes parámetros que son de cumplimiento obligatorio; el incumplimiento de cualquiera de ellos será causal de rechazo de la oferta:

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
FORMULARIO ÚNICO DE OFERTA, LISTA DE PRECIOS Y REQUISITOS MÍNIMOS	<p>Formulario de la Oferta: Se evaluará considerando la presentación de los formularios del pliego, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Formulario único de la oferta.✓ Formulario de lista de precios <p>Requisitos Mínimos: Como parte habilitante de la oferta, el oferente deberá adjuntar los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Adjuntar en la oferta fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.✓ Adjuntar en su oferta modelo de garantía técnica por la totalidad de los bienes ofertados, conforme a las condiciones establecidas por el BCBG.✓ El oferente mediante certificado deberá señalar a una persona natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del BCBG respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma.✓ Adjuntar carta de compromiso suscrita por el representante de la marca de los bienes en el Ecuador, a través de la cual indique que soportará la garantía técnica entregada por el oferente en la ciudad de Guayaquil.✓ Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente:<ul style="list-style-type: none">- Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

	<p>y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o consorcio o poder otorgado a su apoderado voluntario). - Documento de identificación tributaria del oferente. - Documento de identificación del Representante Legal de la Empresa. (Personas Jurídicas). - Documento de identificación. (Persona Natural).
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se verificará que cada oferente en la oferta presentada, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la contratación.
EXPERIENCIA GENERAL	<p>Experiencia General: El oferente deberá acreditar experiencia general en los últimos 15 años al haber ejecutado hasta tres proyectos en la provisión de equipos de respiración autónoma que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$ 89.277,37.</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia general son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.</p>
EXPERIENCIA ESPECIFICA	<p>Experiencia Específica: El oferente deberá acreditar experiencia específica al haber ejecutado en los últimos 5 años hasta 3 proyectos en la provisión de repuestos de equipos de respiración autónoma de similares características al de la presente contratación que sumados entre ellos resulte un valor igual o superior al 50 % del presupuesto referencial, esto es USD \$ 89.277,37.</p> <p>Los documentos para acreditar la experiencia específica son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.</p>

B. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Solo las ofertas que cumplan íntegramente los parámetros de evaluación determinados en la metodología de evaluación cumple/no cumple, serán objeto de evaluación por puntaje.

A continuación se describe la metodología establecida por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil:

PARÁMETRO	VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL	20 PUNTOS	<p>No se otorgará puntaje al monto mínimo de la experiencia general (MMEG), requerida en la metodología cumple/no cumple, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Se otorgará un total de 20 puntos a la o las ofertas que presenten como excedente del monto mínimo de la experiencia general (EMMEG) el monto más alto y a las demás ofertas de forma proporcional.</p> <p>El excedente del monto mínimo de la experiencia general, será calculada de la siguiente manera:</p> $EMMEG = MEG - MMEG$



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

		<p>(Monto de Experiencia General presentadas por el oferente - USD \$ 89.277,37)</p> <p>El puntaje se lo calculará en base a la siguiente formula: Puntaje = (EMMEG/Mayor excedente presentado de experiencia general)*20</p> <p>El valor total de la experiencia general que se puntuará será hasta USD \$ 223.193,43 que corresponde al valor del presupuesto referencial del presente proceso de contratación multiplicado por un factor de 1.25.</p> <p>Nota: En caso que las experiencias adicionales presentadas sean mayores o iguales al presupuesto referencial multiplicado por un factor de 1.25, se le otorgará el puntaje máximo en este parámetro (no se aplicará la fórmula).</p> <p>En caso de existir un solo oferente habilitado se otorgará la totalidad del puntaje.</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	30 PUNTOS	<p>No se otorgará puntaje al monto mínimo de la experiencia específica (MMEE), requerida en la metodología cumple/no cumple, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Se otorgará un total de 30 puntos a la o las ofertas que presenten como excedente del monto mínimo de la experiencia específica (EMMEA), el monto más alto y a las demás ofertas de forma proporcional.</p> <p>El excedente del monto mínimo de la experiencia específica, será calculada de la siguiente manera:</p> $EMMEE = MEE - MMEE$ <p>(Monto de Experiencia Específica presentadas por el oferente - USD \$ 89.277,37)</p> <p>El puntaje se lo calculará en base a la siguiente formula: Puntaje = (EMMEE/Mayor excedente presentado de experiencia específica)*30</p> <p>El valor total de la experiencia específica que se puntuará será hasta USD \$ 223.193,43 que corresponde al valor del presupuesto referencial del presente proceso de contratación multiplicado por un factor de 1.25.</p> <p>Nota: En caso que las experiencias adicionales presentadas sean mayores o iguales al presupuesto referencial multiplicado por un factor de 1.25, se le otorgará el puntaje máximo en este parámetro (no se aplicará la fórmula).</p> <p>En caso de existir un solo oferente habilitado se otorgará la totalidad del puntaje.</p>
OFERTA ECONÓMICA	50 PUNTOS	<p>La oferta económica se evaluará aplicando un criterio simple de proporcionalidad inversa; esto es, el mayor puntaje se otorgará a la oferta económica de menor precio, y a las demás de forma inversamente proporcional.</p> $\text{Oferta Económica de Cada oferente} = \frac{\text{Precio menor ofertado} \times \text{Calificación Máxima}}{\text{Precio del Oferente}}$



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

		<p>En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la resolución expedida por el SERCOP para el efecto.</p> <p>La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.</p>
--	--	---

CPC: 439230318

SISTEMAS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

FORMA DE PAGO:

- ✓ 50% en calidad de anticipo una vez suscrito el contrato y contra entrega de las garantías correspondientes.
- ✓ 40% posterior a la recepción técnica en fábrica a satisfacción de la entidad; y
- ✓ 10% una vez recibidos los bienes objeto de la contratación en Ecuador, y habiendo cumplido sus compromisos de conformidad con las condiciones estipuladas en el contrato.

PLAZO DE ENTREGA: Hasta 120 días contados a partir del día siguiente de la notificación del pago del anticipo.

LUGAR DE ENTREGA: Puerto de Guayaquil.

PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD \$ 178.554,74 (Ciento setenta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro con 74/100 dólares de los Estados Unidos de América), precio CIF GUAYAQUIL - ECUADOR (INCLUYE FLETE Y SEGURO).

Guayaquil, 18 de enero de 2023

Elaborado por:

Tnlgo. Carlos Benavides Viteri
Analista Técnico

Revisado y Aprobado por:

Msc. Jesse Hunter Valle
Coordinador de Gestión de Evaluación Técnica del Mantenimiento y Control de Equipos de Emergencias